



LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE COMO TECNICO MEDIO, ADSCRITO AL PUESTO TÉCNICO DE SECCIÓN INTERIOR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Mediante Resolución de Alcaldía se procede a la publicación del Listado de admitidos y excluidos provisional conforme a la base quinta. - Admisión de aspirantes que participan en el proceso de selección aprobado en Junta de Gobierno Local el día 03 de junio de 2024 "BASES PARA LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR UNA VACANTE COMO TECNICO MEDIO, ADSCRITO AL PUESTO TÉCNICO DE SECCIÓN INTERIOR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA".

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía -Presidencia dictará en el plazo máximo de un mes, Resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web oficial del mismo y extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de deficiencias.

Una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles, se dictará Resolución por la Alcaldía - Presidencia aceptando, rechazando las reclamaciones si las hubiera, y elevando a definitiva la lista de admitidos y excluidos, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial y extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

	APellidos y Nombre	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
1	TRONCOSO DURAN LUIS MIGUEL	***	ADMITIDO/A	-

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

MOTIVO	Nº
NO PRESENTA TITULACIÓN EXIGIDA PARA LA CONVOCATORIA	1
NO PRESENTA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O NO ESTÁ EN VIGOR	2
NO PRESENTA SOLICITUD, FALTAN DATOS O FIRMA	3

La SUBSANACIÓN de los motivos de exclusión, deberá presentarse mediante solicitud general en registro de este Excmo. Ayuntamiento o por los medios establecidos en la ley 39/2015.

Se procede a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y pagina web del mismo.





Y para que así conste,

En Arcos de la Frontera a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

